

Santiago, 5 de junio de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Rectifica HECHO ESENCIAL informado el día 4 de junio de 2020 en relación a la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión denominado Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II que administra HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, venimos en rectificar el Hecho Esencial de fecha 4 de junio de 2020, en relación a la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II ("Fondo"), administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos, en los términos que se indican a continuación:

Por un hecho involuntario, se señaló como fecha del Hecho Esencial antes individualizado y como fecha de celebración de las referidas asambleas, el día 4 de mayo de 2020, en ocasión que debió haberse señalado como fecha del Hecho Esencial y de celebración de las asambleas el día 4 de junio de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente al Señor Presidente



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**